



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLIV

Victoria, Tam., martes 22 de enero de 2019.

Anexo al Número 10

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE GENERAL

R. AYUNTAMIENTO BURGOS, TAM.

PLAN Municipal de Desarrollo 2018-2021 del municipio de Burgos, Tamaulipas..... 2

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE GENERAL

R. AYUNTAMIENTO BURGOS, TAM.

EN LA VILLA DE BURGOS TAMAULIPAS EN ACTA EXTRAORDINARIO No. 5, EL DÍA 14 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO, SE APROBO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021 DE BURGOS, TAMAULIPAS.

Índice

- I. Presentación
- II. Introducción
- III. Marco jurídico
- IV. Equipo a cargo de la elaboración del PMD 2018-2021
- V. Diagnostico municipal
 - Localización
 - Clima
 - Orografía e hidrografía
 - Clasificación del suelo
 - Flora
 - Fauna
 - Actividades económicas
 - Cultura
- VI. Honorable cabildo
- VII. Funcionarios públicos
- VIII. Demandas sociales al PMD 2018-2021
 - Foro de consulta popular
- IX. Misión y visión
- X. Objetivos
- XI. Valores
- XII. Principales problemas del municipio
- XIII. Ejes estratégicos
 - Burgos: seguro
 - Burgos: económico
 - Burgos: social
- XIV. Plan Municipal de Desarrollo Burgos 2018-2021
- XV. Ejes Transversales
- XVI. Alineación con los Planes de Desarrollo superiores
- XVII. Conclusión

Presentación

Es evidente que el municipio de Burgos tiene la necesidad del respaldo de una planeación estratégica donde se vean concretados los compromisos que realice en la campaña político- electoral en un lapsos a corto, mediano y largo plazo.

Contemplando las necesidades del entorno es necesario hacer énfasis en la participación ciudadana, donde los habitantes aporten iniciativas y necesidades así como soluciones a sus libres demandas, esto traerá consigo un impulso muy importante para un desarrollo sostenible que forjara en gran medida las bases sociales.

Estoy comprometido con el bienestar de las familias, mi objetivo es lograr que sus habitantes tengan una vida digna, con un progreso socio- económico y seguridad garantizada. Consiente de las carencias existentes tengo la firmeza de emprender acciones para erradicar poco a poco el rezago social y económico, en conjunto con mi equipo de trabajo, nos esforzaremos en lograr que las rancherías y comunidades ejidales cuenten con los servicios básicos para lograr una mejor calidad de vida.

En este documento están plasmados tanto como las necesidades como los objetivos de la Administración 2018-2021, donde queda más que claro que como autoridades somos intermediarios entre el Gobierno del Estado, Gobierno Federal, así como de distintas organizaciones no gubernamentales, seremos gestores y trabajaremos hombro a hombro para cumplir con cada uno de los compromisos establecidos.

“Porque mi palabra es compromiso y mi trabajo progreso”

C. Jorge Eleazar Galván García
Presidente Municipal

Introducción

Amigos y amigas:

La Planeación Municipal da como resultado que los ayuntamientos mediante esta puedan mejorar los sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia y eficiencia los recursos con los que cuenta; permite prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio y con ello movilizarnos en forma focalizada a través de la priorización participativa con la población promoviendo con ello, un desarrollo equilibrado y armónico en la totalidad del territorio.

El presente Plan es un documento que regirá las actividades tanto del Republicano Ayuntamiento como de la administración municipal para el periodo 2018-2021 con programas presupuestados, con objetivos y metas bien estructuradas con actividades definidas, medibles, evaluables, controlables cuantificadas, con órganos responsables de su seguimiento y ejecución y en concordancia con la planeación estatal y federal pero sobre todo a partir de la identificación de necesidades de la población en forma incluyente y participativa.

El Plan de Desarrollo se ha integrado principalmente de las demandas y propuestas que se recopilaron con la población de tal manera y estoy consciente de que al tener la correcta respuesta de las mismas, estaremos avanzando en la promoción desarrollo de nuestro municipio en forma democrática y equilibrada.

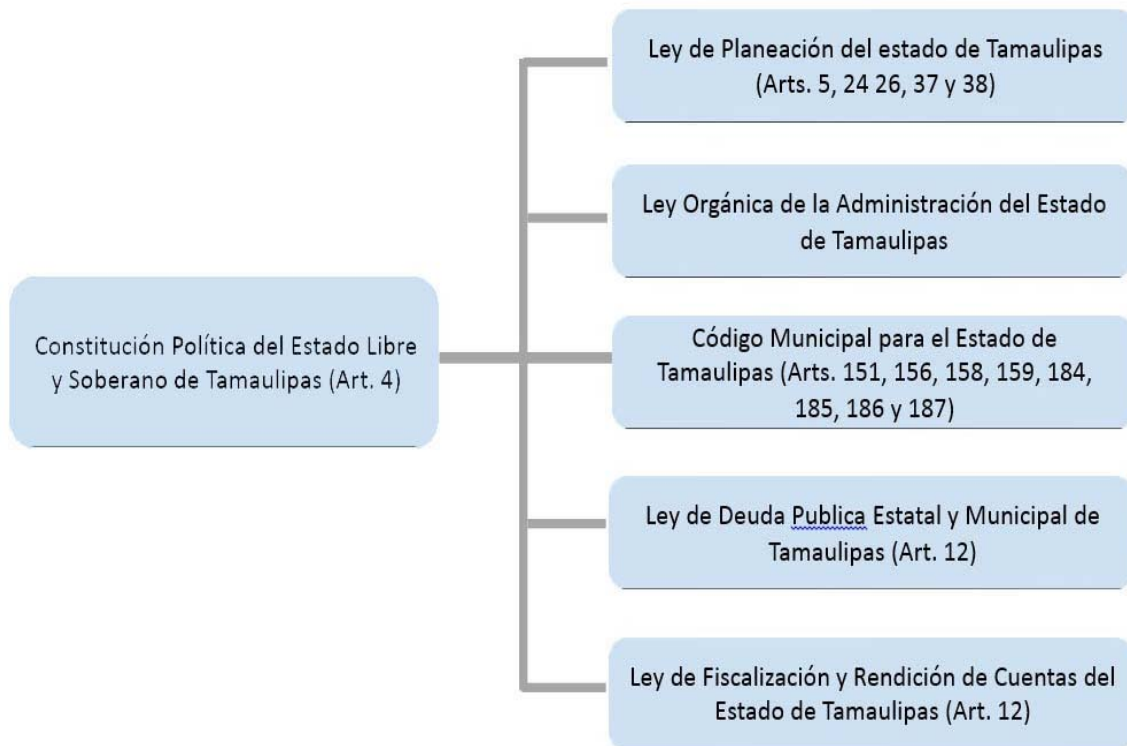
Marco Jurídico

Con el Plan de Desarrollo Municipal de Burgos Tamaulipas, cumplimos con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Ley Estatal de Planeación y el Código Municipal del Estado de Tamaulipas. Dando al gobierno, administración y a los distintos sectores del municipio una guía para el desarrollo.

La planeación del desarrollo municipal tiene como referentes las siguientes bases legales a nivel nacional:



A nivel estatal cumple con las siguientes disposiciones legales:



Equipo a cargo de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2022

Dr. Rosalino Lárraga Guillén
Tesorero Municipal

C. José Tomás Bocanegra García
Secretario Particular

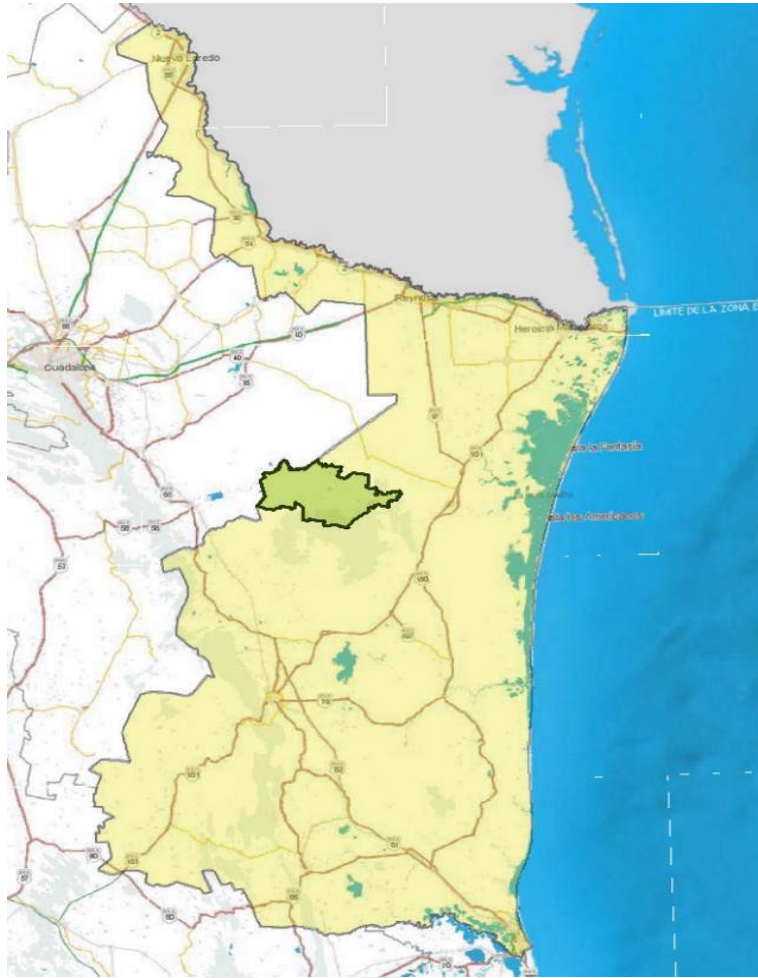
C. Reyna Margarita Huerta Rivera
Jefa de Oficina de Presidencia

La información obtenida para la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 fue de las siguientes fuentes:

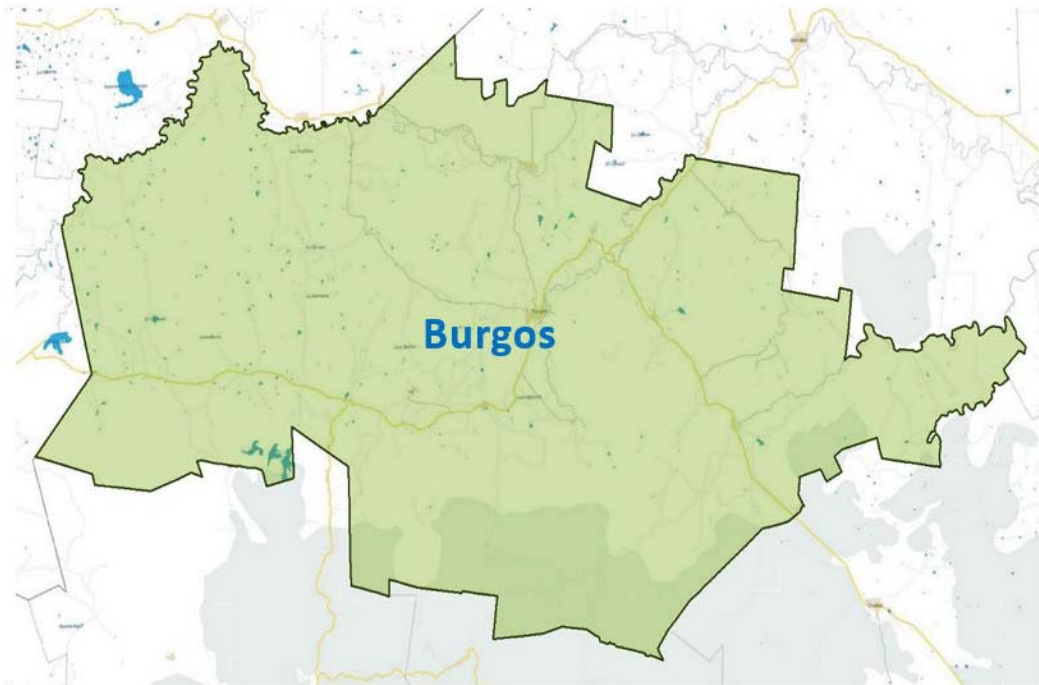
-Foros de consulta ciudadana por comunidad de municipio de Burgos.
-INEGI.

Diagnóstico Municipal

La Cabecera Municipal se localiza a los 24° 57' de Latitud Norte y a los 98° 53' de Longitud Oeste, a una altura de 193 msnm. Los límites geográficos del municipio son: al Norte con el municipio de Méndez, Cruillas y San Nicolás, al Este con los Municipios de Méndez, San Fernando; y al Oeste con el estado de Nuevo León. Su extensión territorial es de 1922.72 km², mismos que representan el 2.80% de la superficie total del estado. Está integrado por 115 localidades, siendo las más importantes: La Villa de Burgos, Cándido Aguilar, Lázaro Cárdenas, San Isidro, Paso Hondo, Plan de Ayala, Labores de la Paz, y El Pedregal.



Localización



Clima

En la mayor parte del municipio predomina un clima menos seco que los esteparios, muy cálido con presencia de canícula con calor extremo (según la clasificación de Koopen- García).

En la parte sur predomina el tipo de clima semicálido en verano, cálido con lluvias en verano y otoño. Su precipitación media anual fluctúa entre 500 y 600 milímetros, la dirección de los vientos es del sureste.

Orografía e Hidrografía

Ubicada en la Planicie Costera del Golfo de México. Es un territorio muy complejo donde te puedes encontrar extensas llanuras así como matorrales y al acercarte a la sierra te encuentras con montes altos. El relieve del municipio presenta una ligera inclinación de Sur a Norte, en virtud de que en los últimos lomeríos, de la Sierra de San Carlos y Cruillas penetran a este territorio por el Sureste. En las estribaciones de la Sierra de San Cruillas, se encuentra el cerro de San Pablo y hacia el Noreste se levanta el cerro de la Loma del Perico. Su altitud media es de 381 metros sobre el nivel del mar, alcanzando una elevación máxima de 609 metros sobre el nivel del mar en la parte Suroeste.

Sus principales recursos hidrológicos son:

- El Rio Conchos.
- Arroyo Burgos.
- Arroyo Mojarras.

La calidad del agua es tolerable, el uso que se le da es doméstico, abrevadero y agrícola.

Clasificación del suelo

La superficie del Municipio; se encuentra distribuida Edafológicamente por 2 unidades del suelo predominante y acompañado por secundario como se explica a continuación:

Tipo de suelo	Descripción	Aptitud	Uso potencial	Clase Estructural
Rendzina+Castañoze m lúvico + Regosol eutríco	Son suelos delgados ricos en humus, muy fértiles y descansan sobre roca caliza.	Buenos para el cultivo maguey, lechuguilla y sábila. Con bajos rendimientos en el cultivo de maíz.	Son de buena condición forestal.	Media
Castañozem lúvico + Castañozem haplico / 2	Estos suelos se caracterizan por tener acumulación de arcilla en el subsuelo. Son color pardo a rojizo oscuro, ricos en materia orgánica y nutrientes. Con acumulación de caliche suelto o ligeramente cementado en el subsuelo.	Uso pecuario para ganadería. En agricultura en cultivos de granos y oleaginosas y hortalizas dan buenos rendimientos.	Con riego dan excelentes resultados.	Media

Flora

En el municipio predominan 5 estratos de especies vegetales, los que se describen en el cuadro siguiente:

Tipo de vegetación	Símbolo	Nombre común	Nombre científico	Uso local	Observaciones
Matorral Submontano – (Matorral Sub-inerme)	Sm	Huisache Chile piquin Pitayo Carrizo Tenaza Ébano Palma Granjeno Tullidora Nopal Zacate	Acacia farnesiana C. apsicum S. griseus Pharagnites sp. P. brevifoli um. C. sclerocar pz C. sclerocar pz Yuca sp. C. pallida O. catabrigiensis Agrostis sp.	Leña Alimento Forraje Forraje Forraje-leña Leña-poste Techos Domestico Toxico Forraje Forraje	La actividad principal de la población es la agricultura y en menor escala la ganadería.
Matorral espinoso Tamaulipeco (Vegetación Secundaria arbustiva)	Et	Organo Cruceto Uña de gato Mora Cornesuelo Chaca	C. hoppenstedtii Radia sp. M. monancistra Manclura tintoria A hindsii Bursera sp	Forraje Leña- poste Leña- poste Leña Leña	La actividad principal es la ganadería, se observó una alteración, dando como origen una vegetación secundaria.
Mezquital vegetación arbustiva Tamaulipeca	Mz	Mezquite Granjeno Tenaza Sabia	Prosopía Taeviesta Celitis pallida Pithellobios pallens Acacia rirsidula	Forraje-leña Forraje Forraje- Leña Forraje	La actividad predominante es ganadera y forestal para uso doméstico y medicinal.
Pastizal cultivado	C	Zacate buffel	Cenhrus Cilliari's	Forraje	Pastoreo
Agricultura de Temporal (cultivos anuales)	TA	Maíz Fríjol Sorgo grano y escobero	Zea maiz Sorgum Phaseolus	Comercial Comercial espiga	Autoconsumo Autoconsumo Venden la espiga de sorgo a compradores de Nuevo León.

Fauna

Nombre Común	Nombre Científico	Uso Actual	Uso potencial
Conejo	Ylivilagus audubonii	Alimentación	Ninguno
Liebre	Lepus hallen	Alimentación	Ninguno
Tejón	Tacidea taxus	Alimentación	Im. y curtir el cuero
Zorra	Ocyan Cinereorgentus	Ninguno	Curtir Piel
Zorrillo	Mephitis Macraura	Ninguno	Medicamento
Víbora de Cascabel	Crotalus durissus	Alimentación	Curtir el cuero
Víbora de Coralillo	Micrurus Fulvius	Ninguno	Curtir Piel
Víbora Negra		Ninguno	Ninguno
Víbora Alicante		Ninguno	Ninguno
Coyote	Canis Latrans	Ninguno	Curtir el cuero
Jabalí	Tayassu tajacu	Alimentación	Alimentación y curtir el cuero
Venado cola blanca	Odocoileus virginianus	Alimentación	Alimentación y cutir el cuero
Ratón	Perognathus spp	Ninguno	Ninguno
Faisán	Phasianus Colchicus	Ninguno	Ninguno
Tuza	Geomys Bursarius	Ninguno	Ninguno
Armadillo	Azypus Novemcinctus	Alimentación	Ninguno
Paloma Ala Blanca	Zenaido Asiatica	Alimentación	Cacería
Codorniz	Cotornix Cotornix	Alimentación	Ninguno

Actividades económicas**• Agricultura**

Principalmente se llevan a cabo actividades de agricultura, de temporal, de cultivos básicos como el sorgo, maíz, frijol y trigo. sobresaliendo en esta práctica el ejido Cándido Aguilar, Paso Hondo, Las Margaritas, Emiliano Zapata, El Ébano, La Pasión y Lázaro Cárdenas, con una explotación de aproximadamente 3950 hectáreas con cultivos de sorgo de grano.

• Ganadería

Con respecto a la actividad ganadera, el sistema de explotación que se practica en el municipio es de pastoreo extensivo, principalmente con ganado bovino y en menor escala con el ganado caprino y ovino. Con respecto al ganado equino, este es utilizado para la ejecución de trabajos de campo, así como para el traslado de carga y personas, el ganado porcino y las aves las crían para autoconsumo y los desarrollan en el traspaso de sus predios.

• Turismo

Este representa una gran oportunidad para mejorar el desarrollo económico del municipio. Actualmente se lleva a cabo la cacería del venado cola blanca, tigre montés y conejo, siendo la temporada de mayor afluencia en el mes de Diciembre, cuando llegan los cazadores de la Ciudad de México y de Estados Unidos de Norteamérica. Para esta actividad nuestro municipio cuenta con instalaciones de 4 hoteles y 4 restaurantes, siendo sus dueños pequeños propietarios a si mismo con una estación de servicios (gasolinera).

• Pesca

Esta actividad es practicada en el municipio, debido a que se localizan en el territorio corrientes de aguas superficiales permanentes, como son el paso del río conchos y arroyos.

• Comercio

Esta actividad económica poco a poco ha estado progresando en el municipio, no obstante el abasto de alimentos lo obtienen por medio de pequeñas tienditas establecidas en el municipio así como de la existencia de 19 tiendas DICONSA que se localizan en las comunidades ejidales, por lo que la población se ve en la necesidad de trasladarse a San Fernando y Linares Nuevo León para adquirir los artículos que no se consiguen en la localidad. La gente de Burgos se han atrevido a invertir en este ramo, donde los costos siguen siendo altos y la mayoría de los habitantes se ven en la necesidad de adquirirlos, la competitividad va en aumento.

• Industria

Este tipo de actividad no se lleva a cabo en el municipio, debido a que no se cuenta con equipamiento industrial instalado, es de vital importancia atraer inversionistas extranjeros o nacionales para invertir en este sector que aumente el empleo y deje derrama económica en el municipio.

Burgos: cultura**Arqueología**

En el mes de mayo del año 2013, unos arqueólogos encontraron en una cueva de esta región más de 1500 pinturas pre-hispánicas. Fue un gran descubrimiento, debido a que no se sabía que en esta región hubiesen vivido grupos pre-hispánicos.

Fiestas Tradicionales

El 20 de febrero, se celebra la conmemoración de su fundación. El 1° de agosto, es la fiesta tradicional del pueblo celebrando a la Patrona del Pueblo Nuestra Señora de Loreto

Música

Asentado en la región norte de Tamaulipas los eventos sociales y culturales se acompañan con música norteña con instrumentos como el acordeón, tololoche y bajo sexto.

Gastronomía

La gastronomía del municipio, por ser una región ganadera y de la costa norte del país, es a base de carnes como la machaca con huevo, barbacoa, queso y pescado. Para muchos paladares tanto nacionales como extranjeros, el cabrito de Burgos es el mejor de la región norte de México.

Honorable Cabildo

- C. Jorge Eleazar Galván García
Presidente Municipal
- C. Elsa Aracely Polanco Ramírez
Síndico Municipal
- C. Emmanuel Moya Rivera
Primer regidor
- C. Lic. Karla Martínez Galván
Segundo regidor
- C. Raúl Reséndez Muñoz
Tercer regidor
- C. Noemí Sánchez Garza
Cuarto regidor
- C. Miguel Ángel Garza Galván
Quinto regidor
- C. Ma. Del Carmen Robles Galván
Sexto regidor

Funcionarios Municipales

- | | |
|--|---|
| C. Lic. Rogelio Aguirre de la Fuente
Secretario del Ayuntamiento | C. José Tomas Bocanegra García
Secretario Particular del Presidente Municipal |
| C. Dr. Rosalino Lárraga Guillén
Tesorero Municipal | C. Juan José Dávila González
Contralor |
| C. Pedro Galván García
Director de Obras Públicas | C. José German Soto Urdiales
Director de Bienestar Social |
| C. Leticia Ramírez González
Directora del DIF Municipal | C. Hortencia Tinajero Castillo
Directora del Instituto de la Mujer |
| C. Edi Valentín Leal de León
Director de Desarrollo Rural | C. Humberto Garza Barrera
Director de Procuraduría Agraria |
| C. Ernesto Genovevo de la Garza Valdez
Director de Educación | C. José Guadalupe Bocanegra Moreno
Director de Deportes |

Demandas sociales al Plan Municipal de Desarrollo

Para desarrollar este Plan se investigó la información histórica, estadística, geográfica y demográfica del municipio, a la que se incorporaron los planteamientos ciudadanos recopilados a lo largo de la campaña electoral y durante el periodo de transición a través de mesas de trabajo.

Se realizaron reuniones en cada una de las comunidades, para conocer necesidades, promover el diálogo y la visión colectiva de los problemas. Mediante esto conocemos la realidad de nuestra gente y sus problemas más sentidos, además de promover la cultura de participación basada en el diálogo y la propuesta, en donde el ciudadano sea consciente del papel social que juega. En base a esto, se han desarrollado objetivos y metas que permiten dar una respuesta coherente, precisa y sistemática a los diversos problemas a los que se enfrenta nuestra sociedad.

El municipio ha asignado roles y obligaciones específicas a cada uno de los integrantes de la función pública para fortalecer el desarrollo de la infraestructura social básica, servicios públicos, educación y la cultura así como la seguridad pública del municipio.

Foro de consulta popular

VILLA DE BURGOS	REHABILITACION DE MAQUILADORA.
EJ. EL MULATO	<input type="checkbox"/> CONSTRUCCION DE IGLESIA CATOLICA.
EJ. EL PEDREGAL	<input type="checkbox"/> CONTRUCCION DE PAPALOTE Y PILA DE AGUA POTABLE.
EJ. SAN ISIDRO	<input type="checkbox"/> AMPLIACION DE RED ELECTRICA. <input type="checkbox"/> MANTENER FUNCIONANDO EL TRANSPORTE ESCOLAR.
EJ. PLAN DE AYALA	<input type="checkbox"/> AMPLIACION DE RED DE DRENAJE. <input type="checkbox"/> CONSTRUCCION DE PLAZA PARA MEJORAR EL ENTORNO FAMILIAR.
EJ. EL HUIZACHE	<input type="checkbox"/> MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL. <input type="checkbox"/> TRANSPORTE ESCOLAR.
EJ. LAS MARGARITAS	<input type="checkbox"/> CONSTRUCCION DE PLAZA PARA MEJORAR EL ENTORNO FAMILIAR. <input type="checkbox"/> AMPLIACION DE AGUA POTABLE.
EJ. LABORES DE LA PAZ	<input type="checkbox"/> REFORESTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA.
EJ. PASO HONDO	<input type="checkbox"/> AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE. <input type="checkbox"/> REHABILITACION DE PUENTE Y CAMINO RURAL.
EJ. EL CHARCO	<input type="checkbox"/> CONSTRUCCION DE PLAZA PARA MEJORAR EL ENOTRNO FAMILIAR.
EJ. FRANCISCO I. MADERO	<input type="checkbox"/> AMPLIACION DE AGUA POTABLE.
EJ. LAZARO CARDENAS	<input type="checkbox"/> HABILITAR CON CONCRETO ASFALTICO LA CALLE PRINCIPAL, PLAZA, CENTRO CIVICO Y CAMPO DEPORTIVO..
EJ. EMILIANO ZAPATA	<input type="checkbox"/> AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE DESDE LA CABECERA MUNICIPAL.
EJ. EL DIVISADERO	<input type="checkbox"/> CERCAR EL PANTEON DE LA COMUNIDAD.

Misión

Ser un gobierno incluyente, honesto, eficiente y con alto sentido de compromiso con la población del municipio de Burgos que se conduzca con principios sólidos, ofreciendo una gestión pública humana, oportuna, profesional y con un sentido totalmente social, que promueva un desarrollo integral y equitativo, a través de cambios estratégicos en la forma de hacer gobierno y que esto nos ayude a la reconstrucción de la paz y el tejido social.

Que nos trazaremos para tener una sociedad próspera y equitativa, trabajaremos con la finalidad de atraer inversión que nos ayude a sacar del atraso a nuestro municipio siempre velando por los que menos tienen.

Visión

Hacer de Burgos un lugar para el buen vivir donde la población pueda desarrollarse plenamente en todos los ámbitos, bajo un ambiente de libertad y respeto a sus derechos garantizando oportunidades para el progreso y el desarrollo integral, real y equitativo para cada persona logrando con ello la construcción de una sociedad más justa.

Objetivos

“Mejorar las condiciones de bienestar social, existiendo un compromiso entre el ayuntamiento y la ciudadanía para trabajar de la mano para abatir el rezago económico y social, para lograr un municipio próspero”.

- Generar empleos.
- Educación.
- Mantenimiento de la red de agua y drenaje.
- Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales.

- Pavimentación.
- Viviendas dignas.
- Proyectos productivos.
- Mantener y reforestar áreas verdes.
- Mejorar el sector salud.

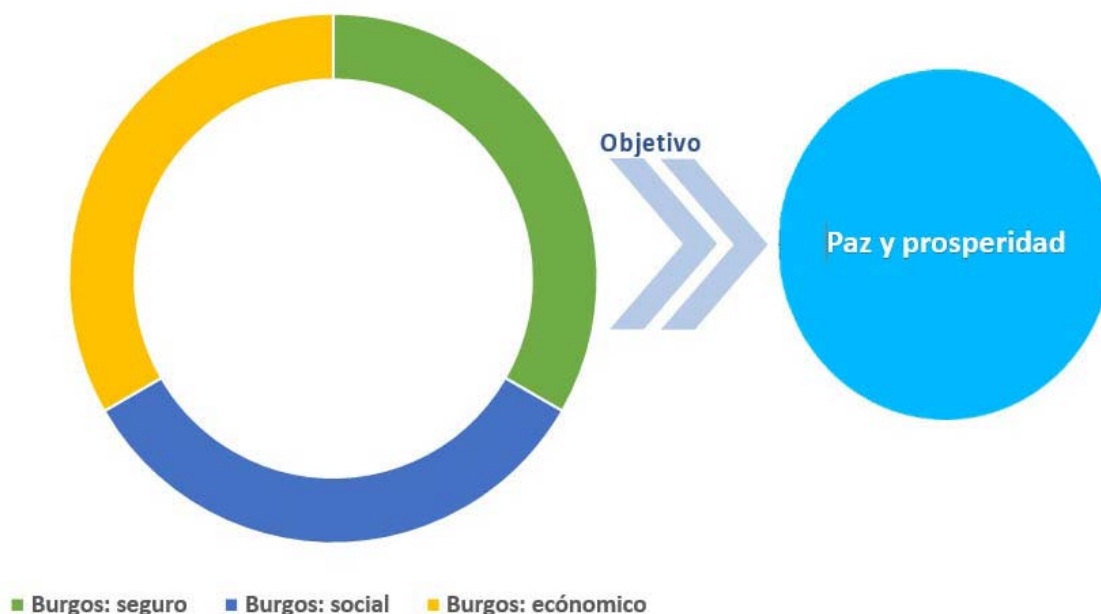
Valores

- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Humildad
- Trabajo en Equipo
- Transparencia
- Servicio

Principales problemas en el municipio.

- Ineficiencia del sistema de agua potable y drenaje.
- Vías de comunicación en mal estado.
- Ineficiencia en el sector salud.
- Ineficiencia en el sector educación.
- Bajo rendimiento en el sector agrícola.

Ejes estratégicos



Burgos: seguro

La seguridad pública es uno de los temas de mayor prioridad en la agenda de los gobiernos federal, estatal y municipal. Con distintas funciones y responsabilidades, los tres órdenes de gobierno confluyen en la tarea de garantizar la seguridad de las personas a nivel individual y social, sus bienes materiales, la convivencia y el estado de derecho.

Para el logro de esta tarea es muy importante identificar las deficiencias en recursos materiales y humanos existentes, los cuales podrían representar una restricción para brindar seguridad pública a la ciudadanía; entre este tipo de carencias están la necesidad de patrullas, equipos de radiocomunicación, capacitación del personal de la policía, condiciones de trabajo favorables dentro de ellas un mejor salario.

Además, es importante considerar que la ciudadanía percibe una imagen deteriorada del cuerpo de policía y en sí de la seguridad pública, no sólo a nivel municipal también a nivel estatal, ya que algunos casos son

Esta administración contempla el mantenimiento de la seguridad y la convivencia como un derecho y un elemento esencial en la calidad de vida de los ciudadanos. Especialmente en lo que se refiere a la protección de los más débiles y desfavorecidos económicamente, que son quienes más sufren las consecuencias de la delincuencia y de otras conductas antisociales.

El fenómeno de la delincuencia debe ser entendido en su complejidad, como un proceso con causas profundas y diversas, que pueden ir desde la desintegración familiar, la violencia familiar, la falta de valores, la nula planificación familiar, la necesidad de empleos suficientes y bien remunerados que permitan obtener recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas, la necesidad de dinero para comprar drogas, la falta de alumbrado público suficiente y eficiente, además de la ausencia de participación social organizada en acciones preventivas.

Seguridad pública

1.1

OBJETIVO:

Prevenir las conductas delictivas en la población con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio garantizando la seguridad pública con apego a la protección de las garantías individuales y el respeto a los derechos humanos. 141

ESTRATEGIA:

Realizar acciones preventivas situacionales, comunitarias y sociales para disminuir el índice delictivo en la comunidad, teniendo como premisa las instituciones educativas, la familia y la sociedad en general.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

1.1.1 Implementar una campaña permanente de capacitación en las escuelas de nivel primaria y secundaria para la prevención del consumo de alcohol y drogas, así como capacitar a los padres de familia para identificar el consumo de sustancias adictivas en sus hijos.

1.1.2 Implementar operativos especiales permanentes de:

- a) Vigilancia en los horarios de entrada y salida de las instituciones educativas.
- b) Operativo Revisión de Mochila.

1.1.3 Mantener los accesos de carreteras y caminos rurales en buen estado y calles de la cabecera municipal con alumbrado público para coadyuvar en la prevención del delito, dichas acciones tienen como propósitos facilitar el patrullaje y así reducir tiempos de llegada para auxiliar a la ciudadanía.

1.1.4 Programar operativos para patrullaje estratégico en las comunidades rurales así como las colonias de la cabecera municipal con mayores problemas delictivo.

1.1.5 Vigilar, analizar y crear estrategias para la disminución del vandalismo como forma de prevenir el delito.

Burgos: económico

El desarrollo económico ha de contribuir, además, al incremento de las oportunidades de desarrollo de los habitantes; es también indispensable para garantizar uno de los derechos fundamentales: el derecho al trabajo.

El ámbito económico tiene importancia estratégica para alcanzar un desarrollo sustentable, incluyente y equitativo, que mejore la distribución del ingreso y que promueva la actividad económica. El gobierno fomenta el crecimiento económico como parte fundamental de su compromiso con los derechos, la igualdad y el desarrollo de las capacidades de las personas. De esta forma se ha creado en el municipio la Dirección de Fomento Económico, que a través de las Subdirecciones de Proyectos Productivos y la de Promoción Turística, se busca incrementar las oportunidades de crecimiento económico, mejorar las capacidades de la población para procurar su propio desarrollo e incentivar la creación de nuevas empresas que sean benéficas para la sociedad.

Crecimiento económico

1.2

OBJETIVO:

Impulsar el desarrollo de una economía en el municipio, abriendo la puerta al establecimiento de inversiones que generen producción y empleo, proyectando a nivel estatal y nacional la actividad turística y apoyando al campo, estimulando el aprovechamiento racional de los recursos naturales, además de trabajar para facilitar la incorporación a las actividades productivas a los jóvenes egresados de nuestras instituciones de educación superior.

ESTRATEGIA:

Crear y consolidar proyectos productivos que logren combatir el rezago económico de la población con menor grado de desarrollo humano, mediante la promoción de una cultura organizativa, sin exclusión de género, ni edad.

LINEAS DE ACCION:

1.2.1 Impulsar proyectos productivos, a través de los cuales se pretende generar mayor productividad en el municipio y hacerlo más competitivo en los diferentes nichos de mercado. Esta acción será un detonante en la creación de micro y medianas empresas.

1.2.2 Generar empleos con remuneraciones dignas, que se verán reflejados en la calidad de vida de los habitantes del municipio.

1.2.3 Capacitación de comerciantes y empresarios mediante la impartición de cursos en los cuales se hará hincapié en la reinversión como punto clave de su desarrollo.

1.2.4 Capacitar a la población productiva con niveles de educación bajos para que pueda integrarse a las actividades económicas con mayores oportunidades.

Turismo**1.3****OBJETIVO:**

Impulsar y promover la actividad turística en todos sus aspectos, como fuente de desarrollo económico del municipio.

ESTRATEGIA:

Fomentar la generación de una conciencia social sobre la relevancia del turismo como detonador de la economía local.

LINEAS DE ACCION:

1.3.1 Estimular la participación de la ciudadanía en la organización de diversos eventos culturales tales como ferias, exposiciones artísticas que estén encaminados no solo a recuperar y fortalecer las tradiciones, sino a proyectarlas como potencial producto de interés turístico.

1.3.2. Identificar los factores deseables para la conservación y mejoramiento del municipio y así darle una buena imagen en la promoción del municipio como destino turístico.

1.3.3 Generar un plan estratégico de promoción turística, con el fin de posicionar al municipio un destino turístico en el Estado de Tamaulipas, para lograr así un mayor desarrollo económico para el municipio.

Implementar micro, pequeña y mediana empresas**1.4****OBJETIVO:**

Identificar alternativas de financiamiento para la creación o ampliación de las micro, pequeñas y medianas empresas generadoras de fuentes de empleo en el municipio.

ESTRATEGIA:

Identificar y establecer convenios con instituciones privadas, para la canalización de recursos que puedan utilizarse en el otorgamiento de microcréditos en beneficio de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.4.1 Establecer convenios de colaboración económica entre las diferentes instancias de gobierno.

1.4.2 Aplicar un sistema de incentivos para los negocios que generen empleo y contraten recién egresados de las instituciones educativas

1.4.3 Impulsar a jóvenes emprendedores mediante créditos y capacitaciones.

Burgos: social

El desarrollo local debe estar empujado por la propia población, definido de manera colectiva mediante sujetos activos y conscientes de su entorno político, social y cultural. Sólo mediante un desarrollo local pleno podemos encontrar una mejor calidad de vida de la población construida mediante consensos en torno a estrategias y los medios más adecuados para alcanzar ese objetivo.

Es en el municipio donde los ciudadanos y el gobierno conviven cotidiana y permanentemente, donde se expresan los problemas sociales y donde las comunidades exigen solución a sus demandas para ser atendidas de manera oportuna y eficiente. Sin embargo, el municipio es el nivel de gobierno que cuenta con menos recursos y facultades para solucionar la problemática de los sectores de la población, sobre todo, de la que vive con altos niveles de marginación y pobreza.

Es de suma importancia regular y garantizar la equidad de género y acceso de oportunidades, así como abatir las carencias de alimentación en los grupos más vulnerables de la sociedad, mejorar las condiciones del sector salud y educativo, y como fundamental estrategia prevenir la violencia, la inseguridad y la delincuencia.

Atención y prevención ciudadana**1.5****OBJETIVO:**

Implementar un gobierno eficiente y transparente, con servidores públicos sensibles a los planteamientos y necesidades sociales, con capacidad, que fortalezcan las finanzas municipales, manejen los recursos públicos con responsabilidad, y de manera eficaz, con racionalidad administrativa y siempre en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

ESTRATEGIA:

Programar e implementar Foros de Consulta Popular, para atender las solicitudes y/o demandas recibidas. Con esta acción, buscamos garantizar la participación de la población y como resultado se asumirán compromisos responsables y el seguimiento a la gestión de los mismos

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.5.1 Realizar audiencias públicas en las agencias municipales y de policía, con la presencia del H. Ayuntamiento y servidores públicos, para escuchar y atender las demandas, sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas.

1.5.2 Dar a conocer la agenda del Presidente: otorgar la certidumbre de la acción presidencial en la cual se especifique en dónde está el presidente y la gestión de compromisos que se encuentra realizando. Para lo cual se registrarán sus reuniones y se dará seguimiento a los compromisos e instrucciones.

1.5.3 Monitorear los medios, actores y temas, el cual tiene como finalidad identificar las percepciones, necesidades y denuncias ciudadanas expresadas en los foros de consulta ciudadana, a fin de construir con base en ellas estrategias para atenderlas.

1.5.4 Proporcionar a la ciudadanía atención oportuna conforme a sus demandas, mediante un servicio integral y coordinado de atención ciudadana con apoyo en una base de datos para control de las peticiones y dar respuesta, con oportunidad y claridad a las demandas ciudadanas. En donde se implementen mecanismos para la recepción y atención a quejas, denuncias o sugerencias.

1.5.5 Crear un buzón para recibir sugerencias ciudadanas que permitan la mejora de los servicios públicos.

1.5.6 Diseñar un sistema para calificar la calidad y eficiencia en el servicio y mejora continua del mismo.

1.5.7 Capacitar a los servidores públicos en materia de defensa, protección y respeto a los derechos humanos.

1.5.8 Elaboración de las leyes y reglamentos, actualización del bando de policía y buen gobierno, mediante la socialización pública de los mismos así como su publicación y difusión.

Reducción de pobreza**1.6****OBJETIVO:**

Contribuir a la reducción de la pobreza de las personas y familias, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en salud, alimentación, educación y asistencia social, focalizados a los sectores más desprotegidos y vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.

ESTRATEGIA:

Atender las necesidades más urgentes de grupos sociales en situación de riesgo –pobreza rural, marginalidad urbana, mujeres en situación de riesgo, ancianos, jóvenes, y otros- a través de proyectos de inversión social

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.6.1 Apoyar la organización y participación de los beneficiarios, en la programación y ejecución de proyectos sociales.

1.6.2 Implementar un Programa Integral de Asistencia para el Adulto Mayor, el cual contribuya al desarrollo pleno de la población mayor de 65 años, en coordinación con los programas gubernamentales que ya los atiendan.

1.6.3 Implementar programas de nutrición con la finalidad de mejorar la condición nutricional de los niños, mujeres embarazadas y adultos mayores.

1.6.4 Ampliar la cobertura y mejorar la calidad y efectividad de los servicios de agua potable, drenaje y electrificación, especialmente en las localidades con menor índice de desarrollo humano.

Plan Municipal de Desarrollo Burgos

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitar la maquiladora del municipio Servicios de agua, drenaje y alcantarillado Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales 	<ul style="list-style-type: none"> Atraer inversionistas nacionales o extranjeros para consolidar este proyecto. Promocionar el municipio como destino de inversión. Impulsar el saneamiento y abasto del vital líquido. Establecer vías de comunicación entre población y gobierno para atender sus necesidades. Reforzar la cultura del cuidado del agua en los sistemas educativos del municipio. Realizar una rehabilitación de calidad a los caminos, lograr que sean transitables en cualquier época del año para beneficiar el acceso de sus habitantes rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar los empleos. Fortalecer el desarrollo económico del municipio. Impulsar el desarrollo económico-industrial. Incrementar la cobertura de agua potable en zonas aledañas al municipio. Suministrar agua de calidad. Mejorar la infraestructura de los servicios de agua, drenaje y alcantarillado Priorizar los caminos que necesitan mejora en el municipio. Mejorar las vías de acceso para el sector salud y la educación.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<ul style="list-style-type: none"> Educación Sector salud Deportes 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr espacios educativos de calidad, que cumpla con las necesidades básicas de niños, jóvenes, docentes y padres de familia. Impulsar a la niñez para que aspire a seguir sus estudios Cubrir la necesidad de toda la población para superar el atraso en materia de salud se tiene. Fomentar el desarrollo de una de las actividades más sanas para la población. Realizar torneos en las distintas comunidades para arraigar la cultura del deporte en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar los programas de entrega de útiles escolares. Apoyar con el transporte a niños y jóvenes que necesitan acudir a las escuelas de la cabecera municipal. Promover becas para los niños y jóvenes de escasos recursos Gestionar e invertir los recursos necesarios para mejorar las condiciones de las unidades médicas del municipio. Gestionará el apoyo de unidades móviles de salud para atender a la mayor parte de la población. Rehabilitar las áreas destinadas para el deporte en el municipio. Impulsar, apoyar y fomentar la cultura del deporte entre todos los habitantes. Dotar de material deportivo a los practicantes de los distintos deportes.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<ul style="list-style-type: none"> Viviendas dignas Proyectos productivos Electrificación y alumbrado público 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con las distintas dependencias para poder beneficiar a las familias que carecen de vivienda digna y de calidad. Vincularse y asociarse con las distintas dependencias federales y estatales, asociaciones locales y nacionales para aprovechar los intercambios de información para beneficiar a los sectores productivos del municipio. Gestionar la electrificación de las comunidades aledañas que aún carecen de este servicio. Mantener un sistema de alumbrado público adecuado para proporcionar a la población un ambiente de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> Promover un programa municipal para el mejoramiento de las viviendas. Priorizar los sectores con mayor carencia de vivienda en el municipio para que se vean beneficiados. Establecer convenios de colaboración con los gobiernos federal y estatal. Buscar de manera constante estrategias que ayuden a elevar los beneficios para el sector agrícola y ganadero del municipal. Mejorar en cantidad y calidad la red de alumbrado público en la cabecera municipal y zona rural que carecen de este servicio. Buscar alternativas de ahorro en el consumo de energía eléctrica.

Ejes transversales**Seguridad y combate de la corrupción**

Es de suma importancia exigir a todos los colaboradores del H. Ayuntamiento la obligación de rendir cuentas para mantener informada a la sociedad para que así prevalezca un alto nivel de transparencia, de la misma manera será beneficiado el sistema de anticorrupción.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

ETSCC.1 Publicar en el portal de Transparencia toda la información de manera accesible y oportuna.

ETSCC.2 Realizar foros de consulta periódicos para mantener diálogos integrales con la comunidad.

ETSCC.3 Realizar evaluaciones, sanciones y monitoreo para funcionarios públicos que no cumplan con sus responsabilidades.

Equidad de género

En esta Administración es de vital importancia integrar en la sociedad la igualdad de géneros sin discriminación alguna, ya que todos debemos de tener los mismos derechos, obligaciones y oportunidades. Es por ello que debemos de mantener los siguientes lineamientos para mantener una sociedad armónica en todos los sentidos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

ETEG.1 Fomentar la igualdad de género en todas las instituciones educativas del municipio.

ETEG.2 Garantizar los derechos laborales y trato digno para las mujeres.

ETEG.3 Prevenir la violencia intrafamiliar.

ETEG.4 Capacitar a los funcionarios públicos encargados de la igualdad de género.

Participación ciudadana

El municipio constituye el ámbito de vida en el que los ciudadanos expresan sus necesidades más cercanas, por esta razón es que este orden de gobierno debe convertirse en un espacio en el que se puedan definir, de manera democrática y participativa, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo económico y social.

Democracia, autonomía, desarrollo y participación no son conceptos distintos y separados, sino que muy por el contrario, su conjugación es necesaria para lograr un nuevo municipalismo que dé respuesta a las distintas demandas sociales.

Actualmente los gobiernos municipales requieren desarrollar al máximo su capacidad y credibilidad, para encontrar soluciones a los problemas existentes y fomentar el cambio de conductas que vayan modelando las acciones de gobierno y la administración pública, y creando una nueva cultura política que permita establecer la democracia como forma de gobierno.

LINEAS DE ACCION:

ETPC.1 Fomentar mayores vías de comunicación entre gobierno y sociedad para trabajar de la mano y así conocer sus necesidades.

ETPC.2 Dar a conocer la libertad de la comunidad para participar en la toma de decisiones.

ETPC.3 Contar con un sistema de quejas, denuncias y consulta ciudadana en el municipio.

Alineación con los Planes de Desarrollo superiores

	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021
Objetivos	Llevar a México a su máximo potencial	Construcción de paz y prosperidad sostenibles	Abatir el rezago económico y social, para lograr un municipio próspero.
Ejes Estrategicos	I. México en Paz II. México incluyente III. México con Educación de Calidad IV. México Próspero V. México con responsabilidad global	I. Seguridad ciudadana II. Bienestar social III. Desarrollo económico sostenible	I. Burgos: seguro II. Burgos: social III. Burgos: económico
Ejes	I. Democratizar la Productividad II. Gobierno Cercano y Moderno III. Perspectiva de Género	I. Derechos humanos II. Igualdad de género III. Participación IV. Transparencia y combate a la corrupción	I. Equidad de género II. Participación ciudadana III. Seguridad y combate de la corrupción

Conclusión.

El plan de desarrollo municipal, representa una alternativa con el propósito de promover el desarrollo rural sustentable en cada una de las comunidades del municipio, nos brinda una oportunidad para poder determinar en un momento dado si lo que en un momento se contempló como escenario deseable exista la posibilidad de lograrlo o alcanzarlo. Es importante que los objetivos que se persiguen sean lo más apegados a una situación real y a la problemática a la que se enfrentan los actores sociales involucrados. Los planes y proyectos de desarrollo nos dan la pauta para determinar lo que se quiere hacer, que busquemos o que se busca, etc. y que beneficios obtenemos, de modo que es necesario que se involucren los actores necesarios a fin de poder llevar a cabo los planes y programas. El objetivo central del plan de desarrollo municipal, es el de lograr en un período de mediano a corto plazo poder mejorar sustancialmente la vida socioeconómica de la población rural del municipio, para lo cual es importante considerar todos los objetivos que se han planteado para poder alcanzar el desarrollo deseado.

ATENTAMENTE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. JORGE ELEAZAR GALVÁN GARCÍA.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. ROGELIO AGUIRRE DE LA FUENTE.- Rúbricas.